

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

IP/N/1/BHR/3/Add.1
5 de mayo de 2004

(04-2006)

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio

Original: inglés

NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO 2 DEL ARTÍCULO 63 DEL ACUERDO

BAHREIN

Addendum

Además de las anteriores notificaciones de conformidad con el párrafo 2 del artículo 63 del Acuerdo, Bahrein ha notificado sus "otras leyes y reglamentos" mediante una comunicación de su delegación, de fecha 15 de junio de 2001:

- Constitución del Estado de Bahrein;
- Código Penal de Bahrein;
- Ley del Tribunal de Casación;
- Ley de Pruebas;
- Ley de Comercio;
- Código Civil de Bahrein;
- Ley de Procedimiento Civil y Mercantil de Bahrein;
- Código de Procedimiento Penal.

Las "otras leyes y reglamentos", acompañados de una breve descripción, se enumeran en el anexo de este documento.

ANEXO

OTRAS LEYES Y REGLAMENTOS

TÍTULO FECHAS DE ADOPCIÓN Y DE ENTRADA EN VIGOR	BREVE DESCRIPCIÓN
<p><u>Constitución (1973)</u></p> <p>Procedimientos judiciales civiles</p> <p><u>Ley de Procedimiento Civil y Mercantil, N° 12 de 1971 y sus modificaciones posteriores</u></p> <p><u>Ley del Tribunal de Casación (Decreto Legislativo N° 8 de 1989)</u></p> <p><u>Ley de Pruebas (Decreto Legislativo N° 14 de 1996)</u></p> <p>Procedimientos y sanciones penales</p> <p><u>El Código Penal (Decreto Legislativo N° 16 de 1976)</u></p>	<p>Las disposiciones más pertinentes de la Constitución son las que regulan los derechos y deberes, la separación de poderes y los poderes ejecutivo y judicial. También es pertinente el artículo 37, que establece que un tratado tiene fuerza de ley desde el momento de su ratificación y publicación en el Diario Oficial.</p> <p>Esta Ley (y sus modificaciones posteriores), que se refiere principalmente al procedimiento contencioso civil y mercantil, define las normas aplicables en materia de procedimientos sumarios, jurisdicción y competencia de los distintos tribunales y notificación, así como las prescripciones relativas a la formulación de las reclamaciones, contestaciones y réplicas en el procedimiento judicial. Asimismo, establece el procedimiento de adopción de decisiones judiciales, el contenido de la sentencia y las normas que regulan la imposición de costas y honorarios.</p> <p>Esta Ley define las competencias y el procedimiento del Tribunal de Casación, que es el más alto tribunal de Bahrein.</p> <p>Esta Ley establece, entre otras cosas, el procedimiento que se ha de seguir y los tribunales competentes para ordenar la presentación de pruebas y el interrogatorio de testigos.</p> <p>Este Código establece, entre otras cosas, los procedimientos y normas aplicables a los registros de la policía, las citaciones judiciales y el decomiso de objetos de procedencia delictiva, así como el fundamento de la responsabilidad penal.</p>

TÍTULO FECHAS DE ADOPCIÓN Y DE ENTRADA EN VIGOR	BREVE DESCRIPCIÓN
<p><u>La Ley de Procedimiento Penal de 1966 y sus modificaciones posteriores</u></p> <p>Legislación sustantiva</p> <p><u>Código Civil (Decreto Legislativo N° 19 de 2000)</u></p> <p><u>La Ley de Comercio (Decreto Legislativo N° 7 de 1987)</u></p>	<p>Las disposiciones pertinentes de esta Ley describen la estructura de los tribunales penales, la competencia de los distintos tribunales, la clasificación de los delitos y las reglas en materia de prueba. Asimismo, estipula las normas que regulan la comparecencia y representación del acusado en el tribunal.</p> <p>El Código Civil establece, entre otras cosas, la indemnización por daños y perjuicios, incluidos el nexo causal y la responsabilidad civil subsidiaria.</p> <p>Las disposiciones pertinentes de esta Ley son los artículos 59 a 64, que regulan la competencia desleal.</p>
